

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CARCYTECHNOLOGY S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las diecisiete horas del día 20 de Abril del 2019, en el local social de la compañía, ubicado en Urdesa – Victor Emilio Estrada y Costanera No. 1240, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CARCYTECHNOLOGY S.A**, con la concurrencia de sus accionistas: **MARIO XAVIER CASTRO GARAY** capital del 50%, y **PEDRO CARROL CARBO FLORES** capital del 50%; con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En la presente sesión de Junta General Ordinaria Universal se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía íntegramente pagado que es de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinaria y nominativas de 1 dólar cada una.- Preside la sesión como Presidente de la Junta, el señor : **MARIO XAVIER CASTRO GARAY**, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc, el **SR. PEDRO CARROL CARBO FLORES**, el cual procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.-

La presente Junta General Ordinaria Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de 800.00 dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto de tratar los siguiente puntos que constituirán el orden del día y que son:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2018
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2018
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2018.

El señor Presidente Ad-Hoc dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve:

APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: **Aprobar el de Situación Financiera; el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2018.**

Finalmente el Presidente deja constancia del detalle de los documentos que deberán incorporar al expediente y son:

- a. Lista de asistentes y número de participaciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo más puntos que tratar el Presidente, concede un receso para la redacción del acta de esta Junta, hecho lo cual reinstala la cesión con la concurrencia de los mismos accionistas inicialmente nombrados y dispone se de lectura al acta, lo que cumple el Secretario, y puesta a consideración de los accionistas, es aprobada sin modificaciones, para constancia suscriben la presente el Presidente de la compañía, y la Secretaria de la Junta que certifica.- Siendo las dieciocho horas se declara concluida la sesión.



Sr. Mario Xavier Castro Garay
Accionista-Presidente de la Junta



Sr. Pedro Carrol Carbo Flores
Accionista - Secretario Ad-Hoc de la Junta